

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (EXP: PERS/CEAM/2025/0001)

Resolución final del proceso para la contratación de un/a Investigador/a Junior para el Área de Investigación de Meteorología y Climatología.

ANTECEDENTES

1.- La única candidatura presentada a la oferta de empleo indicada es la siguiente (se incluye solo las iniciales):

1.- FTS

- 2.- En las bases y como requisito indispensable para cumplir, se indica que la titulación mínima requerida es el doctorado.
- 3.- En la revisión preliminar realizada por el técnico administrativo gestor de la oferta de empleo se comprueba fehacientemente que la única candidatura presentada no cumple el requisito indispensable de tener el doctorado, lo cual comunica en informe firmado.

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el técnico gestor de la oferta de empleo y en virtud de las competencias legalmente establecidas **RESUELVO**:

Primero: No admitir a la única candidatura presentada a la oferta de empleo por incumplir el requisito indispensable de la titulación.

Segundo: No habiendo más candidaturas declarar desierto el proceso de selección de esta oferta de empleo.

Tercero: Abrir un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de esta resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio.valls@ceam.es. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. Las alegaciones se resolverán en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al/la reclamante. De no recibirse alegación alguna, esta resolución provisional pasará automáticamente a definitiva. En caso contrario se publicará nueva resolución.

La Directora Ejecutiva Amalia Muñoz Cintas